



**XXXIII**  
**CONCURSO INTERNACIONAL**  
**DE COMPOSICIÓN CORAL**  
**“JUAN BAUTISTA COMES”**  
**SEGORBE (ESPAÑA) 2019**



**AYUNTAMIENTO**  
**DE SEGORBE**  
CONCEJALIA DE CULTURA



**GENERALITAT**  
**VALENCIANA**



**INSTITUT**  
**VALENCIÀ**  
**DE CULTURA**

## XXXIII CONCURSO INTERNACIONAL DE COMPOSICIÓN CORAL “JUAN BAUTISTA COMES” SEGORBE (ESPAÑA) 2019

BASES GENERALES DEL XXXIII CONCURSO DE COMPOSICIÓN CORAL JUAN BAUTISTA COMES, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA ORDENANZA GENERAL DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SEGORBE, PUBLICADA EN EL BOP DE CASTELLÓN DE FECHA 21 DE ENERO DE 2016.

La presente convocatoria se publica en régimen de concurrencia competitiva.

1. Podrán formar parte en este Concurso las compositoras y compositores de todos los países y todas las tendencias, si bien sólo podrán presentarse las obras originales e inéditas que no hayan sido interpretadas en público o transmitidas por cualquier medio de difusión, incluso fragmentariamente.

2. La obra presentada será para coro mixto “a capella” con texto religioso en latín, ajustada a una plantilla de 20 miembros, y una duración entre un mínimo de 6 y un máximo de 9 minutos aproximadamente.

3. Las partituras deberán tener un grafismo claro. Se presentarán cinco copias.

4.- Las composiciones se presentarán bajo lema, sin signo que permita identificar su autoría. Se acompañarán de sobre cerrado en el cual figurará el lema en el exterior, y en el interior la ficha de inscripción, según modelo Anexo I. Esta ficha de inscripción será custodiada por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Segorbe con el fin de que el autor o autora de la obra no pueda ser identificado/a con anterioridad a la emisión del fallo del jurado.

5. El plazo de recepción de las obras finalizará el día 30 de septiembre de 2019.

6. La presentación de las obras se efectuará en el Excmo. Ayuntamiento de Segorbe (Concejalía de Cultura) Plaza Agua Limpia, 2 C.P. 12400 Segorbe (Castellón) España. XXXIII Concurso Internacional de Composición Coral “Juan Bautista Comes”, 2019. Podrá hacerse personalmente, o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 38.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común.

7. En ningún caso el Ayuntamiento de Segorbe se hace responsable de la pérdida o deterioro de las obras que se envíen por correo.

8.- Se otorgará un premio de 2.100 €, con cargo a la partida 11.3340.48900.73 del presupuesto municipal. El premio podrá declararse desierto si el jurado calificador estima que no existe obra merecedora de él.

El premio estará sujeto a la legislación fiscal vigente, realizándose las retenciones legalmente establecidas.

Con el fin de regularizar la fiscalidad del premio otorgado, y antes del pago del mismo, la persona premiada deberá informar a la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Segorbe si su situación/actividad profesional está relacionada con el mismo. El pago del premio se realizará una vez que concluyan todos los trámites para su concesión.

9. El jurado estará constituido por músicos/as de reconocido prestigio.

10. El jurado valorará prioritariamente los siguientes aspectos de la obra presentada:

- Planteamiento creativo expresado en un lenguaje personal.
- Tratamiento de la voz y de la escritura coral.
- Coherencia, proporción y equilibrio en el trabajo técnico y tratamiento correcto del texto.
- Equilibrio entre dificultad y resultado musical.

11.- Una vez finalizado el plazo de admisión, el Jurado se reunirá para la valoración de los trabajos presentados y elaborará acta, en la que se indicará:

- Los trabajos admitidos, de los presentados al concurso.
- Los no admitidos, indicándose las razones de la exclusión.
- La valoración de los trabajos presentados.

A la vista del acta, la Concejalía de Cultura emitirá propuesta, que será vinculante para el órgano competente para la concesión del premio.

El resultado del concurso se dará a conocer durante la celebración del ciclo de conciertos del Festival Coral, y en todo caso antes del día 26 de octubre de 2019, y se dará difusión del mismo por los medios habituales (tablón de anuncios del Ayuntamiento, página web ([www.jjmmsegorbe.org](http://www.jjmmsegorbe.org) y [www.segorbe.es](http://www.segorbe.es)), redes sociales). Este premio será incompatible con cualquier otro concedido para la misma finalidad y otorgado por otras Administraciones Públicas y Entes públicos o privados nacionales o internacionales.

# XXXIII FESTIVAL CORAL DE SEGORBE (ESPAÑA)

12. Si, una vez resuelto el Concurso, se justificara que la obra galardonada no reúne las condiciones expuestas en la presenta convocatoria, el autor/a será desposeído/a de su premio.

13. Las obras no premiadas deberán ser retiradas por sus autores/as o personas autorizadas en el plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de publicación del fallo, previa solicitud por escrito a la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Segorbe, previa apertura de la plica correspondiente para poder hacer constar en ellas el nombre del autor o autora. En caso de no ser retiradas, pasarán a formar parte del archivo del Ayuntamiento de Segorbe.

14. La obra premiada será estrenada en el ciclo de conciertos del XXXVII Festival Coral de Segorbe, que tendrá lugar en 2020.

15. La partitura de la composición premiada será publicada, con la reserva correspondiente de los derechos de autoría, de acuerdo con la legislación vigente.

16. La persona ganadora tendrá el derecho y la obligación de consignar en la portada de la partitura, libros, cd, discos, programas de conciertos, emisiones radiofónicas, televisivas o cinematográficas, siempre que se presente la obra, tanto en España como en el extranjero, la leyenda – PREMIO “Juan Bautista Comes” del XXXIII Concurso Internacional de Composición Coral de Segorbe, España, 2019.

17.- La participación en este Concurso supone la aceptación plena de sus bases.

18.- La interpretación de las bases será competencia exclusiva del Jurado.



AYUNTAMIENTO  
DE SEGORBE  
CONCEJALIA DE CULTURA



GENERALITAT  
VALENCIANA



INSTITUT  
VALENCIÀ  
DE CULTURA

## XXXVI FESTIVAL CORAL DE SEGORBE

### XXXIII CONCURSO INTERNACIONAL DE COMPOSICIÓN CORAL “JUAN BAUTISTA COMES”

Nombre:  Apellidos:   
DNI / NIF:  PAÍS:  Email:   
Dirección:   
Población:  C.P.:  Teléfono:

SOLICITA participar en el XXXIII Concurso de Composición Coral “Juan Bautista Comes”, edición 2019, con la obra titulada \_\_\_\_\_

registrada bajo el lema: \_\_\_\_\_

y manifiesta que conoce y acepta las Bases por las que se rige este Concurso, declarando que la obra presentada es inédita y no ha participado en ningún otro concurso.

D./Dña. \_\_\_\_\_

DECLARA no incurrir en causa alguna de las circunstancias previstas en el apartado 2 del artículo 13 de la Ley 38/2003, general de subvenciones y en ninguna de las incompatibilidades para la concurrencia a la presente convocatoria señalada en el artículo 9.2 de la ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento de Segorbe y que son ciertos los datos consignados en esta solicitud.

· De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa de que los datos personales recogidos serán incluidos en un fichero cuya finalidad consiste en remitir información relacionada con este concurso. Al mismo tiempo se le informa que podrá ejercitar los derechos que le asisten de acceso, rectificación, cancelación y oposición, comunicándolo por escrito, acompañado de una fotocopia de su D.N.I., Pasaporte, N.I.E u otro documento de identificación equivalente, dirigida al Registro de Entrada del Ayuntamiento de Segorbe – LOPD CONCURSO DE COMPOSICIÓN CORAL. Plaza de Agua Limpia, nº 2, 12400, Segorbe (Castellón).

En Segorbe a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

Fdo. \_\_\_\_\_

# PREMIADOS 1985-2018

Año	Obra premiada	Compositor
Premio 2018	Generatio	Pablo Peula Medina (España)
Premio 2017	Pater Noster	Bernardino Zanetti (Italia)
Premio 2016	Epitaphium Lucis	Fernando Aguilá Macías (España)
Premio 2015	Regina Caeli	Albert Llanas Rich (España)
Premio 2014	Les set Paraules de Crist en la Creu, per a cor mixt a 8 veus	Xavier Garí Zanón (España)
Premio 2013	De Charitate (Ex aequo)	José Manuel Castelló Sánchez (España)
	Gloria in Excelsis Deo (Ex aequo)	Brian Martínez Rodríguez (España)
Premio 2012	Sanctus Ángel	José Feltrer Rambaud (España)
Premio 2011	Lux Aeterna	José Luis Gómez Aleixandre (España)
Premio 2010	Laudate Dominum	Luis Navarro-Valcárcel (España)
	Salve Regina (Mención Especial)	Ximo Arias Botías (España)
Premio 2009	Puer Natus Est Nobis	Pedro Vicente Caselles Mulet (España)
Premio 2008	Credo Trifarium	Jhon White (EE.UU.)
Premio 2007	Evangelium Secundum Lucam	Enrique Hernandis Martínez (España)
Premio 2006	In Pacem Tuam	Eduardo Andrés Malachevski (Francia)
Premio 2005	Veni, Sancte Spiritus	Patrick Peringer (EE.UU.)
Premio 2004	Veni, Sancte Spiritus	Kenneth Neufeld (EE.UU.)
Premio 2003	Erue Me Domine	Constantino Martínez Orts (España)
Premio 2002	Misa (Super) Brevis	Santiago Quinto Serna (España)
Premio 2001	Psalmus CXXXIII	Rafael Sánchez Mombiedro (España)
Premio 2000	Lux Aeterna	Mássimo Lauricella (Italia)
Premio 1999	Antifona de Navidad	Enrique Igoa Mateos (España)
Premio 1998	O Virtus Sapentiae	Brooke Joyce (EE.UU.)
Premio 1997	Speculum Aenigmate	César Cano (España)
Premio 1996	Liberamé	José M <sup>a</sup> Sánchez Verdú (España)
Premio 1995	Et Vinum In Sanguine	Sergio Lauricella (Italia)
Premio 1992	Quibus Sub Bina Specie	Vicente Acuña y Requejo (España)
Premio 1991	O Salutaris	Ramón Roldán Samián (España)
Premio 1990	Ecce Pater Meus	Fernando Cabedo Pérez (España)
Premio 1989	Sed Pater Meus	Juan Cordero Castaños (España)
Premio 1988	Oculi Omnium	Fco. Javier Costa Císcar (España)
Premio 1987	Antifona	Jesús Eguiguren Echevarría (España)
	O Quam Suavis Est	José R. Gil Tárrega (España)
Premio 1986	Caro Mea	Ángel Barja Iglesias (España)
Premio 1985	O Sacrum Convivium	José Luis de la Fuente Chafolé (España)